Guayaquil, 27 de febrero de 2018

Señora Ingeniera ANGÉLICA MARÍA ALARCÓN RAMÍREZ Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que los accionistas de la compañía RIOMINING S.A., en el acto de constitución de dicha compañía, han tenido el acierto de elegirla a usted como GERENTE GENERAL de dicha sociedad por el periodo de CINCO AÑOS que fija el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social donde constan los deberes y atribuciones constan en el acto de constitución de la compañía, celebrada ante la Notaria suplente Septuagésima Segunda de Guayaquil, el 27 de febrero de 2018.

Atentamente,

TANÍA ALEJANDRA ALARCÓN SEGOVIA

Accionista

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede, dejando constancia que mí nacionalidad es Ecuatoriana.

Guayaquil, 27 de febrero de 2018

NGELICA MARÍA ALARCON RAMÍREZ

C.C.: 1710039486

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.529 FECHA DE REPERTORIO:28/feb/2018 HORA DE REPERTORIO:14:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: RIOMINING S.A., de fojas 9.676 a 9.696, Registro Mercantil número 878. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía RIOMINING S.A., a favor de TANIA ALEJANDRA ALARCON SEGOVIA, de fojas 9.521 a 9.525, Registro de Nombramientos número 2.733.- 3. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía RIOMINING S.A., a favor de ANGELICA MARIA ALARCON RAMIREZ, de fojas 9.526 a 9.530, Registro de Nombramientos número 2.734.-

ORDEN: RAZNUMORD

HANDAN MARK

RAZCADENAG

Guayaquil, 05 de marzo de 2018

a

Ab. Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

COMPUESTA DE _____FOJAS; ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL

QUE SE EXHIBE

Ab. Jenny Suarez Torres notaria suplente septuagésima segunda del cantón guayaquil